

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA PUMPUSHAK

Título Habilitante: 01-AMA/PER-FMC-2017-009

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: AMAZONAS / CONDORCANQUI / NIEVA

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: 031-2017-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DEGBFS/D

Inicio de vigencia del Plan: 13/03/2017

**Zafra**: 2017-2018

Volumen del Plan(m3): 648 Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 17/10/2017, Término: 17/10/2017

Nro Res. Inicio PAU: 061-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 289-2018-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 5.202U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

autorizada								
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado	



### "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	1	Cariniana decandra   Papelillo	122.1	34.44	34.44	100%	28,2%
2	2	Cedrelinga cateniformis   Tornillo	229.1	204.04	195.428	95,8%	85,3%
3	3	Ceiba pentandra   Lupuna	278.5	263.64	181.967	69%	65,3%

Fuente: Resolución Nº 289-2018-OSINFOR-DFFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Ocotea sp.   Moena		18.3	6.07

Fecha de Ingreso al Observatorio: 21/12/2017

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 13:46:35

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer <mark>y/o aprove</mark> char recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.